



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **28 FEB 2018**

VISTO el Ref. N° 1-17 del Expte. N° 61.330-012 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por la ING. ANALÍA MOLINA TRIVIÑO, a partir del 01 de setiembre de 2017, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en el Área Teoría de las Estructuras, Asignatura "Estabilidad I" de las Carreras de Ingeniería Civil y Mecánica, con motivo de haber accedido interinamente a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 01 de setiembre de 2017, la renuncia presentada por la ING. ANALÍA MOLINA TRIVIÑO, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en el Área Teoría de las Estructuras, Asignatura "Estabilidad I" de las Carreras de Ingeniería Civil y Mecánica de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por los motivos expresados en el exordio.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen, para la agregación a su antecedente y fines que corresponda.-

RESOLUCIÓN N°: **0129 2018**
mlc

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior